UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **CORALVIA YAROSLANGNA VILLANUEVA PÉREZ, Cédula de Identidad N° 14.521.109,** bajo el título **"CIRROSIS HEPÁTICA DE ETIOLOGÍA ALCOHÓLICA Y NO ALCOHÓLICA: PÉPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL COMO PREDICTOR DE MIOCARDIOPATÍA CIRRÓTICA"** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA –HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 18 de Noviembre del 2013 a las 8:30 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública lo que éste hizo en el Salón de Usos Múltiples adscrito a la dirección del "Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2013, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la profesora Beatriz Pernalete.

Sylvia Benítez
C.I 6.142.290
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo

Rosalía Perazzo
C.I 4.847.764
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Beatriz Pernalete
C.I 4.387.141
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo
Tutora

Bp/18-11-13

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **HUBERT DE JESÚS DÍAZ MEJÍA, Pasaporte N° 5.367.980,** bajo el título **"CIRROSIS HEPÁTICA DE ETIOLOGÍA ALCOHÓLICA Y NO ALCOHÓLICA: PÉPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL COMO PREDICTOR DE MIOCARDIOPATÍA CIRRÓTICA"** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA –HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 18 de Noviembre del 2013 a las 8:30 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública lo que éste hizo en el Salón de Usos Múltiples adscrito a la dirección del "Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para presentación de los trabajos especiales de grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2013, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado la profesora Beatriz Pernalete.

Sylvia Benítez
C.I 6.142.290
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo

Rosalía Perazzo
C.I 4.847.764
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Beatriz Pernalete
C.I 4.387.141
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo
Tutora

Bp/18-11-13